



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15989

17/06/2020

39343

AUTOR/A: TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

España participa junto con la Comisión Europea y el resto de socios europeos en la denominada estrategia europea de vacunas.

La adquisición de vacunas se está realizando a través del acuerdo de compra anticipada de la Unión Europea (UE) en la que España participa activamente. La Inclusive Vaccine Alliance fue una iniciativa en la que no participó España y que ha quedado subsumida dentro de la Estrategia de vacunas de la UE para los acuerdos de compra anticipada de la UE.

Toda la negociación se realiza a través del marco de la UE, la colaboración o participación en otras iniciativas también se discute en el foro de la UE para evitar duplicidades e ineficiencias a través del denominado Team Europe.

Aún se está en negociaciones y no se sabe qué vacunas pueden tener éxito en su desarrollo.

El sistema de adquisición no contempla la nacionalidad del desarrollador sino el estado de su investigación y la disponibilidad o posibilidad de abastecer las necesidades de la UE en un plazo asumible.

Los diferentes acuerdos con las compañías contemplarán plazos acordes a su estado de desarrollo y están condicionados además por la autorización de la vacuna por las autoridades reguladoras.

Los acuerdos se articularán de diferentes maneras según el contrato firmado, por lo general los pagos anticipados se financiarán con el Fondo ESI (Emergency Support



Instrument) que adelanta una cantidad que se reembolsa en el caso de no conseguir la autorización de la vacuna.

Se ha articulado un procedimiento según el cual, a medida que se autoricen las diferentes vacunas, se hará un reparto proporcional a la población de cada Estado Miembro si dicho Estado Miembro quiere participar de la adquisición de una vacuna.

El procedimiento contempla un reparto poblacional de las vacunas según vayan estando disponibles siempre que el Estado en particular quiera adquirir dicha vacuna, esto dependerá no sólo ni principalmente de motivos económicos sino de estrategias de vacunación que pueden considerar el impacto epidemiológico en cada país.

Madrid, 21 de septiembre de 2020